

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 07:51:21

Recibo No. AB26065430

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606543061AF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: PUBLICA S A S  
Nit: 800064773 1 Administración : Bogota Personas  
Juridicas, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02023224  
Fecha de matrícula: 6 de septiembre de 2010  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 97 A 8 10 Oficina 304  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: info@pubblica.com.co  
Teléfono comercial 1: 3173662872  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 97 A 8 10 Oficina 304  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: info@pubblica.com.co  
Teléfono para notificación 1: 3173662872  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 07:51:21

Recibo No. AB26065430

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606543061AF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 840 del 31 de marzo de 1989 de Notaría 1 de Envigado (Antioquia), inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2010, con el No. 01411530 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BOTERO PINEDA ASOCIADOS LIMITADA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 1141 del 27 de abril de 1989 de Notaría 1 de Envigado (Antioquia), inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2010, con el No. 01411533 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BOTERO PINEDA ASOCIADOS LIMITADA a REVISORIAS PINEDA CONTADORES PUBLICOS CIA LTDA.

Por Acta No. 21 del 17 de agosto de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2010, con el No. 01411537 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de REVISORIAS PINEDA CONTADORES PUBLICOS CIA LTDA a PUBLICA S A S.

Por Acta No. 21 de la Junta de Socios del 17 de agosto de 2010, inscrita el 06 de septiembre de 2010 bajo el número 01411537 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad/municipio de: Envigado (Antioquia), a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 21 de la Junta de Socios del 17 de agosto de 2010, inscrito el 06 de septiembre de 2010 bajo el número 01411537 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: PUBLICA S A S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 07:51:21**

Recibo No. AB26065430

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606543061AF7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal: (A) Llevar a cabo actos y contratos públicos y privados relacionados o que puedan relacionarse con actividades de publicidad, incluyendo, pero sin limitar, los siguientes tipos de publicidad tradicional y no tradicional como: I) Publicidad tradicional en medios masivos, pero sin limitarlo, como prensa, radio, periódicos, folletos, revistas, publicidad exterior, programas de televisión, etc.) II) Publicidad alternativa para campañas publicitarias integrales en mercadeo relacional, internet, activación de marca, P.O.P., eventos, promociones, relaciones públicas, advertainment, producción audiovisual, programas de entretenimiento, animación y en general cualquiera actividad relacionada con ella. III) Planeación estratégica, planeación de mercado, estudios de mercado e investigaciones al consumidor y al canal. IV) Asesoría y consultoría en mercadeo, ventas, desarrollo y estrategias de mercadeo virtual, digital y todo lo relacionado con la publicidad y comunicaciones empresariales. V) Desarrollo de tecnología, base de datos, inteligencia de negocios y relaciones con clientes (C.R.M.). VI) Ordenación y comercialización de medios masivos, digitales y específicos sin restricción. VII) Asesoría en imagen y relaciones públicas; tanto empresariales como personales. VIII) Estrategias de comunicación de mercadeo integral. IX) Servicios de alimentación incluyendo el servicio de desayunos, almuerzos, comidas en general, refrigerios, sin excluir otros servicios relacionados con catering en general; X) Transporte de pasajeros y carga vía terrestre. XI) Servicios de Consultorías. XII) Desarrollo de proyectos sociales. B) Presentarse a licitaciones públicas o privadas, en el país o en el exterior y hacer las ofertas correspondientes y suscribir los contratos resultantes de las mismas; importar, exportar, distribuir y comercializar bienes y servicios complementarios, afines, similares o relacionados de alguna forma con el objeto social; vender, comprar, o permutar muebles e inmuebles y gravarlos a cualquier título o darlos en administración o arrendamiento, suministrar o recibir dinero en mutuo, con intereses, girar, aceptar y endosar instrumentos negociables cualquiera que se relacionen directamente con el objeto principal; constituir compañías

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 07:51:21

Recibo No. AB26065430

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606543061AF7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de las actividades previstas en el objeto social o formar parte de otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo; crear establecimientos de comercio para la realización de los fines sociales de la empresa; y en general celebrar contratos y ejecutar toda clase de contratos u operaciones que guarden relación de medio a fin con el objeto social, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de la existencia de la compañía. C) Actuar como operadores logísticos en eventos y ferias, nacionales e internacionales. D) Actuar como empresa auditora e interventora en asuntos relacionados con la publicidad en empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas. E) Actuar como agencia de viajes y de turismo, podrá prestar los servicios de: A) Organizar, promover y vender planes turísticos nacionales, para ser operados por las agencias de viajes operadoras establecidas legalmente en el país. B) Organizar, promover y vender planes turísticos para ser operados fuera del territorio nacional. C) Reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos. D) Tramitar y prestar asesoría al viajero en la obtención de la documentación requerida para garantizarle la facilidad de desplazamiento en los destinos nacionales e internacionales. E) Prestar atención y asistencia profesional al usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los servicios turísticos requeridos. F) Reservar cupos y vender pasajes nacionales e internacionales en cualquier medio de transporte. G) Operar turismo receptivo, para lo cual deberán contar con un departamento de turismo receptivo y cumplir con las funciones propias de las agencias de viajes operadoras. H) Conformar uniones temporales o consorcios con el fin de presentarse a licitaciones públicas o privadas, en el país o en el exterior y hacer las ofertas correspondientes y suscribir los contratos resultantes de las mismas. I) Cualquier actividad comercial lícita.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

|                 |                      |
|-----------------|----------------------|
| Valor           | : \$2.650.000.000,00 |
| No. de acciones | : 2.650.000,00       |
| Valor nominal   | : \$1.000,00         |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 07:51:21

Recibo No. AB26065430

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606543061AF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$2.650.000.000,00  
No. de acciones : 2.650.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

## \* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$2.650.000.000,00  
No. de acciones : 2.650.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La dirección ejecutiva de la sociedad estará a cargo del Gerente quien tendrá dos (2) suplentes que lo reemplazarán en sus ausencias temporales o absolutas, quienes se denominarán Vicegerentes.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Gerente está plenamente facultado para realizar todo acto o suscribir todo contrato que este directamente relacionado con el curso normal de negocios de la sociedad sin ningún límite cuantía. Los gerentes suplentes tendrán las mismas facultades del gerente, excepto en negocios o actos que excedan de mil Salarios Mínimos Legales Vigentes (\$1000 SMLMV) para lo cual requerirán de autorización de la Junta Directiva.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 7 del 8 de septiembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2022 con el No. 02878991 del Libro IX, se designó a:

| CARGO   | NOMBRE              | IDENTIFICACIÓN    |
|---------|---------------------|-------------------|
| Gerente | Hernan Dario De San | C.C. No. 70124245 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 07:51:21

Recibo No. AB26065430

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606543061AF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Nicolas Botero Pineda

Por Acta No. 001 del 29 de mayo de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2015 con el No. 01945901 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                       | NOMBRE                         | IDENTIFICACIÓN    |
|-----------------------------|--------------------------------|-------------------|
| Primer Suplente Del Gerente | Martin Giovanni Orrego Moscoso | C.C. No. 70569779 |

Por Acta No. 8 del 2 de febrero de 2026, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2026 con el No. 03344424 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                        | NOMBRE                           | IDENTIFICACIÓN    |
|------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| Segundo Suplente Del Gerente | Eddi Alexander Silva Castellanos | C.C. No. 80146302 |

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

## JUNTA DIRECTIVA

## PRINCIPALES

| CARGO           | NOMBRE                                    | IDENTIFICACIÓN    |
|-----------------|-------------------------------------------|-------------------|
| Primer Renglon  | Hernan Dario De San Nicolas Botero Pineda | C.C. No. 70124245 |
| Segundo Renglon | Eddi Alexander Silva Castellanos          | C.C. No. 80146302 |
| Tercer Renglon  | Martin Giovanni Orrego Moscoso            | C.C. No. 70569779 |

## SUPLENTES

| CARGO          | NOMBRE                      | IDENTIFICACIÓN    |
|----------------|-----------------------------|-------------------|
| Primer Renglon | Luis Fernando Botero Pineda | C.C. No. 71622206 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 07:51:21**

Recibo No. AB26065430

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606543061AF7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Segundo Renglon Luz Myriam Silva C.C. No. 52017262  
Castellanos  
Tercer Renglon Henry Esteban Mejia C.C. No. 1037604884  
Gomez

Por Acta No. 43 del 24 de febrero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2014 con el No. 01846819 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

| CARGO          | NOMBRE                                       | IDENTIFICACIÓN    |
|----------------|----------------------------------------------|-------------------|
| Primer Renglon | Hernan Dario De San<br>Nicolas Botero Pineda | C.C. No. 70124245 |
| Tercer Renglon | Martin Giovanni Orrego<br>Moscoso            | C.C. No. 70569779 |

**SUPLENTES**

| CARGO          | NOMBRE                       | IDENTIFICACIÓN      |
|----------------|------------------------------|---------------------|
| Tercer Renglon | Henry Esteban Mejia<br>Gomez | C.C. No. 1037604884 |

Por Acta No. 52 del 1 de abril de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2016 con el No. 02118180 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

| CARGO           | NOMBRE                              | IDENTIFICACIÓN    |
|-----------------|-------------------------------------|-------------------|
| Segundo Renglon | Eddi Alexander Silva<br>Castellanos | C.C. No. 80146302 |

**SUPLENTES**

| CARGO           | NOMBRE                          | IDENTIFICACIÓN    |
|-----------------|---------------------------------|-------------------|
| Segundo Renglon | Luz Myriam Silva<br>Castellanos | C.C. No. 52017262 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 07:51:21

Recibo No. AB26065430

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606543061AF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Por Acta No. 54 del 26 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2016 con el No. 02136183 del Libro IX, se designó a:

**SUPLENTE**

| CARGO          | NOMBRE                      | IDENTIFICACIÓN    |
|----------------|-----------------------------|-------------------|
| Primer Renglon | Luis Fernando Botero Pineda | C.C. No. 71622206 |

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 73 del 28 de junio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2019 con el No. 02482662 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                           | NOMBRE               | IDENTIFICACIÓN         |
|---------------------------------|----------------------|------------------------|
| Revisor Fiscal Persona Juridica | FZ & ASOCIADOS S A S | N.I.T. No. 901013293 6 |

Por Documento Privado No. SINNUM del 28 de junio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2019 con el No. 02482663 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                    | NOMBRE                      | IDENTIFICACIÓN                        |
|--------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|
| Revisor Fiscal Principal | Victor Jose Freire Duran    | C.C. No. 1032446136 T.P. No. 221060-T |
| Revisor Fiscal Suplente  | Johanna Paola Zuleta Fuerte | C.C. No. 1015405648 T.P. No. 221322-T |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                         | INSCRIPCIÓN                  |
|-----------------------------------|------------------------------|
| E. P. No. 1141 del 27 de abril de | 01411533 del 6 de septiembre |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 07:51:21

Recibo No. AB26065430

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606543061AF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

|                                                                       |                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 1989 de la Notaría 1 de Envigado (Antioquia)                          | de 2010 del Libro IX                               |
| Acta No. 21 del 17 de agosto de 2010 de la Junta de Socios            | 01411537 del 6 de septiembre de 2010 del Libro IX  |
| Doc. Priv. del 13 de septiembre de 2010 de la Accionista Único        | 01413656 del 13 de septiembre de 2010 del Libro IX |
| Acta No. 25 del 6 de abril de 2011 de la Accionista Único             | 01477845 del 11 de mayo de 2011 del Libro IX       |
| Acta No. 27 del 30 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas | 01540001 del 28 de diciembre de 2011 del Libro IX  |
| Acta No. 28 del 15 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas | 01540003 del 28 de diciembre de 2011 del Libro IX  |
| Acta No. 31 del 11 de abril de 2012 de la Asamblea de Accionistas     | 01628378 del 25 de abril de 2012 del Libro IX      |
| Acta No. 42 del 9 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas     | 01775474 del 22 de octubre de 2013 del Libro IX    |
| Acta No. 45 del 22 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas | 01903371 del 16 de enero de 2015 del Libro IX      |
| Acta No. 46 del 30 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas | 01919392 del 11 de marzo de 2015 del Libro IX      |
| Acta No. 55 del 1 de septiembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas | 02139688 del 12 de septiembre de 2016 del Libro IX |
| Acta No. 83 del 29 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas     | 02729800 del 2 de agosto de 2021 del Libro IX      |
| Acta No. 85 del 8 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas | 02878990 del 13 de septiembre de 2022 del Libro IX |
| Acta No. 93 del 2 de febrero de 2026 de la Asamblea de Accionistas    | 03344186 del 10 de febrero de 2026 del Libro IX    |

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 11 de agosto de 2017 de Representante Legal, inscrito el 15 de agosto de 2017 bajo el número 02251064 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: PUBLICA S A S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- UNO + OTRO SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2016-01-15

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 07:51:21

Recibo No. AB26065430

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606543061AF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CERTIFICAS ESPECIALES**

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 06 de septiembre de 2010, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

|                                   |            |
|-----------------------------------|------------|
| Actividad principal Código CIIU:  | 7310       |
| Actividad secundaria Código CIIU: | 7911       |
| Otras actividades Código CIIU:    | 8230, 9007 |

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 07:51:21

Recibo No. AB26065430

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606543061AF7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Nombre: PUBBLICA S A S  
Matrícula No.: 02071453  
Fecha de matrícula: 2 de marzo de 2011  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Calle 97 A # 8 - 10 Of 304  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 28.707.439.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7310

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 07:51:21**

Recibo No. AB26065430

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2606543061AF7**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de octubre de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO**